

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. uu año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL ADVIENTO

Así como a la pasión de Cristo precede un tiempo en el que los cristianos se dedican especialmente a la vida de recogimiento, de penitencia y de oración, como preparación inmediata al gran misterio de la redención, así también, al nacimiento del Salvador, precede otro tiempo en que debemos disponer nuestro ánimo para recibir dignamente al divino Redentor que los cielos van a enviar a la tierra.

El Adviento se celebraba ya en las Galias en el siglo V, y era principalmente tiempo de ayuno y de oración. Se ayunaba los lunes, miércoles y viernes desde San Martín (11 de noviembre), hasta el 25 de diciembre. No tenía aún puesto en la liturgia.

En Grecia comenzó más tarde, en el siglo VIII. Se ayunaba desde el día de San Felipe (14 de noviembre) hasta el 25 de diciembre; es decir, seis semanas. El mismo tiempo duraba el Adviento en el rito mozárabe.

Donde primero adquirió carácter litúrgico el Adviento fué en Roma, allá por el siglo VI, en tiempo de San Gregorio Magno.

Desde Roma se divulgó este uso por todo el Occidente. En España ya se celebraba el Adviento litúrgico a mediados del siglo VII. Constaba de cinco semanas, que posteriormente se convirtieron en seis, mientras que en el resto de Occidente, después de varias vacilaciones, y en España también, al aceptarse el rito latino, quedó definitivamente formado el Adviento de cuatro semanas, como desde el principio había ocurrido en Roma.

Ya hemos dicho que, al principio, fué el Adviento un tiempo destinado a la penitencia y a la mortificación, lo mismo que la cuaresma. El ayuno, sin embargo, era menos riguroso, y en la liturgia no se llegaba a interrumpir el canto del *Alleluia*.

Más tarde se consideró el Adviento como un recuerdo de la época precristiana. Las cuatro semanas, según algunos, significaban los cuatro mil años que precedieron a la venida de Jesucristo.

Toda la liturgia está impregnada de estas ideas.

Desde Adán, todos los Patriarcas se transmitían como depósito sagrado la esperanza del Redentor prometido en el paraíso.

Lo veían allá lejos todavía, apenas si divisaban los resplandores de la estrella de Jacob; pero, atenuados y todo, estos destellos lejanos consolaban a aquellos Patriarcas venerables que, con la vista hacia el Oriente, descendían al sepulcro esperanzados de ver algún día al Mesías tan anhelado.

Cuanto más se acercaba el gran día, más claros y precisos eran los vaticinios mesiáticos, y más ardientes los votos de los hombres, que pedían a las nubes que lloviesen al justo y a la tierra que se abriese para que brotase el Salvador.

Aquel largo periodo de esperanza revive en los cristianos.

Los grandes beneficios de Dios deben ser convenientemente preparados.

Largos siglos duró la preparación del mundo para recibir al Mesías; la Iglesia quiere también que los fieles se preparen durante varias semanas para celebrar dignamente el nacimiento del Redentor.

Y durante este tiempo quiere que purifiquemos nuestro espíritu por la penitencia, y que nos preparemos por medio de la oración, y que a la esperanza de los que murieron antes de la venida

de Jesucristo, corresponda la gratitud de los que vivimos en la época del Evangelio.

Otra vez ha de venir Jesucristo aún; será allá al fin de los tiempos, a juzgar a todos los hombres. Su venida será inesperada; pero no para aquellos que ya desde ahora viven con El unidos por la fe, por la esperanza y por el amor.

A esta unión nos invita la Iglesia especialmente durante el Adviento.

A. R.

LA CARTA

Escribe el joven soldado
 junto a una piedra sentado:
 cerca, en el suelo, el fusil:
 duerme el vasto campamento,
 y besa su rostro el viento
 de un amanecer de abril.

De vez en cuando suspira,
 alza los ojos y mira,
 pluma dejando y papel;
 se ilumina su semblante,
 cual si algo hermoso y radiante
 cruzara de pronto ante él.

¿Qué busca con la mirada?
 ¿Qué visión inesperada
 del horizonte surgió?

Quizá que el día que clarea
 le finja, al lejos, la aldea
 donde la vida nació.

Acaso ve su cabaña,
 al pie de la alta montaña
 envuelta en el castaño,
 y el prado, todo verdura,
 y el arroyo que murmura
 por las piedras al saltar.

Acaso ve sus frutales,
 su trigal y sus maizales
 abandonados tal vez,
 y piensa escuchar la queja
 de la pobre y santa vieja
 que cuidó de su niñez.

Acaso, fuerte y garrida,
 ve a su zagala querida
 jurándole eterno amor:
 rosa del campo temprana,
 que tomó de la manzana
 la frescura y el color.

En ella piensa sin duda;
 la expresión lo dice muda
 de su rostro juvenil,
 y al recuerdo de su amada
 a la carta inacabada
 vuelve con mano febril.

Respirando alegremente
 escribe: «Mientras aliente,
 te daré mi corazón...»
 Apenas ha concluido,
 a un formidable estampido
 sigue una horrible explosión.

Los cascacos de la granada
 en espesa granizada
 lo arrastran al estallar.
 Ni un ¡ay!, ni un paso, ni un grito...
 Todo: hombre, piedra y escrito
 desaparece a la par.

.....
 Poco después a la choza,
 nido en que espera la moza,
 llega de la guerra el don...
 La medalla del soldado,
 La envuelve un papel borrado,
 que aun dice «mi corazón...»

JUAN ANTONIO CAVESTANY.

NOTICIAS

Tener conocimiento de los sucesos de la vida, saber noticias de todas partes, hasta del pueblecillo más insignificante, es el deseo del vulgo.

La prensa católica no está reñida ni con los sucesos secundarios, ni con los gustos del público.

Por razones, que quedaron apuntadas, hubo un tiempo en que no pudo dedicarse a esa información de segunda o quinta clase. En cuanto a los gustos del público no ha transigido, ni será posible que transija, cuando aquellos van por derroteros poco conformes con la moralidad.

Para quienes el periódico no es más que un negocio de explotación, serán respetables todos los gustos; para los que creen que debe ser el maestro de la cultura popular, solo merecen respeto los gustos buenos, o al menos indiferentes; los malos gustos solo tienen derecho a la corrección.

Ningún bien, ni individual, ni social, suele obtenerse de saber noticias y más noticias; de esto puede decirse lo que del tabaco, que el mayor beneficio es no hacer perjuicio; con todo si *recta* y fielmente se transmiten, podrán proporcionar amenidad y distracción.

En este punto ¿qué menos puede exigirse a la prensa que *formalidad* y *respeto* a la dignidad personal?

Tomada la palabra *Información* en un sentido lato significa *manifestación*, dar a conocer alguna cosa. Para que responda a este significado la labor periodística, necesita ser veraz y recta, en sentido moral. De otro modo esa labor es un comercio fraudulento y criminal, porque sirve artículos falsificados y averiados, que proporcionan graves daños. Empieza por usar del lenguaje escrito para un fin contrario al que tiene por su naturaleza, y termina poniendo en ridículo por lo menos al lector, que, dando crédito a lo que lee, se encuentra con un caudal noticiario de monedas, tan bonitas como el alma de Judas.

Ni basta la veracidad, porque nuestra condición de seres racionales y cristianos exige que únicamente se escriba aquello que lícita y honestamente, tanto por la esencia como por la forma, pueda ser conocido.

¿Y qué diremos de la *formalidad* y *respeto* de la llamada prensa de información?

Su labor parece encaminada a destruir la raza felina: ¡Tal es la cantidad de *gato* que, en lugar de liebre, está sirviendo al público!

Hace algunos años, cuando el número de lectores era relativamente pequeño y excogido, habían de comulgar con ruedas de molino, según frase corriente; ahora que el número alcanza grandes proporciones tienen que hacerlo con... catedrales de Reims, pongo por... infundio: ¿Es esto información?

Entre tantos males como la guerra ha causado, ha traído un bien, dándonos a conocer el grado de desaprensión de cierta prensa, la cual, tomando por habitantes de la China a algunos españoles, no ha tenido el menor reparo en llenar columnas y más columnas con toda clase de mentiras.

Un periodista de fama, a quien nadie podrá negar aptitudes para escribir fantásticamente, y que, a semejanza de otros, podría presentar en la prensa católica *informaciones estupendas*; el señor Cirici Ventalló, en un artículo dedicado a comentar las informaciones, que de la guerra hacen los periódicos, dice.

«..... leyendo ciertos periódicos, no puede uno menos de pensar que algunos deben hallarse muy

persuadidos de que están escribiendo para gentes exclusivamente mentecatas.

Gomez Carrillo, cuando cuenta en sus telegramas desde las líneas de fuego, que a poco de llegar él a Reims los alemanes reanudaron el bombardeo contra la catedral, mil veces demolida y otras tantas reedificada, seguramente para no privar a los obuses germanos de su destructor entretenimiento; Ruiz Ferry, relatando interviús con reyes negros destronados, que comparten la mala voluntad, que el cronista siente hacia los alemanes, y de sobremesa en una casa de huéspedes económica de Burdeos, le cuentan secretillos de política internacional para que los comunique a los lectores del *Heraldo*; el fantástico Duprat de *España Nueva*, que desde una mesa del café Inglés de Madrid, describe todos los días batallas y episodios espeluznantes, sin otra fuente de información que la inventiva inagotable de don Rodrigo Soriano; Maeztu, descubriéndose desde Génova las inquietudes y zozobras del Estado Mayor alemán, o Cristobal de Castro siguiendo paso a paso desde la Redacción del *Heraldo* la odisea épica de sus invictos y admirados cosacos, demuestran, al mismo tiempo que un gran ingenio, una despreocupación incomparable y un desdén sin límites hacia el cándido lector, capaz de creer al uno en las trincheras, al otro desafiando la muerte en los barrizales de Ipres; a Duprat llenando cuartillas bajo una lluvia de metralla y sobre las espaldas de un prisionero germano; a Maeztu escondido debajo de una mesa para sorprender los misteriosos conciliábulos de los ayudantes del Kaiser, y a Cristobal de Castro cabalgando por los Cárpatos a la grupa del caballo de un cosaco del desierto.,,

Con tales informadores nada extraño será que haya, no españoles, sino franceses y belgas, que se figuren a sus ejércitos paseándose alegres y apuestos por los hermosos parques de Berlín y de Viena, mientras los prusianos y austro-húngaros, tristes y jadeantes, huyen a las cuevas de las montañas a esconder las vergüenzas de sus torpeza y cobardía.

Contagiados con el ejemplo de las grandes figuras del periodismo los demás redactores de segunda y tercera clase, no suelen ser tampoco muy exculpados en la confección de noticias y comunicados.

Si después de conocida la clase de información que sirven esos periódicos, hay quien siga entregando el perro chico, bien merece de regalo la colección de libros de *hechicerías* y *encantamientos* que Calleja edita para entretenimiento de chicuelos.

PABLO GONZÁLEZ.

La Fiesta de la Purísima

Digno remate de la solemne novena celebrada en San Juan a María Inmaculada, por la Congregación de Hijas de María, fué la fiesta principal del martes pasado.

En ella ensalzó las glorias de María y de España el coadjutor don Isidro García, interpretando el coro de señoritas asociadas, con mucha expresión y sentimiento, la Misa de Sancho Marraco, cantando en el *Ofertorio*, la señorita Jacoba Gosálvez, el *Ave María* de Luzzi con inimitable delicadeza.

En el ejercicio de la noche, último de la novena, el templo era incapaz para contener a la muchedumbre de fieles, que a él concurrió.

Don Eulogio Velasco trató de la cuestión social, el coro de cantoras rayó aún a mayor altura que en los días anteriores, en las hermosas y difíciles partituras que ejecutó y la señorita Gosálvez interpretó con tal *amore*, a la vez que con gallarda energía, la Melodía de don Rufino Agero que, a no haber estado en el templo, hubiera recibido una gran salva de aplausos al terminar, según nos han dicho varios de los asistentes.

El altar estaba profusamente iluminado y la estrella de bombillas de colores, que coronaba la Imagen de la Virgen, tanto en esa noche como en las dos anteriores, fué combinada, con sumo gusto por los señores don Eulogio Velasco y don Raimundo Herrera.

Que todo haya sido para la mayor gloria de Dios y de su Santísima Madre.

Enviamos nuestra felicitación más cordial a la Junta Directiva de la Asociación de Hijas de María, a su director y párroco de San Juan, nuestro amigo don José María Santamera, al coro de señoritas cantoras en especial a la señorita Jacoba Gosálvez y, aunque de casa, al director del mismo don Rufino Agero, y a todos cuantos han contri-

buido a dar mayor realce y solemnidad a dichos cultos, tan simpáticos a todo corazón genuinamente español.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 10 de diciembre de 1914

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Hernández, Matas, García Moral y Argüelles, dió principio la sesión a las siete y veinticinco de la noche.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

ORDEN DEL DIA

Solicitud de don Vicente Castellano de los Santos, pidiendo un destino municipal en la fuerza armada. Al archivo.

También pasaron al archivo las de don Matías Villagómez Pérez, don Pedro Maillo, don Julián Lorenzo Gómez y don Justo Martín Martínez, solicitando ingreso en la escuadra de bomberos.

La Comisión de Instrucción, y por ésta el señor Hernández, dió cuenta del fallecimiento de la profesora de 1.ª enseñanza del Distrito de la Corredera, doña Fidela Martín de Fuentes, así como de haber asistido, en representación del Ayuntamiento, el Presidente de la misma, al acto de la conducción del cadáver al Camposanto.

El señor Hernández propuso, y fué acordado por unanimidad, constase en acta el sentimiento de la Corporación municipal por dicho fallecimiento; asimismo que se provea la vacante producida, por concurso público, anunciándose la admisión de solicitudes durante el plazo de quince días.

Sigue Instrucción manifestando, que no debe abandonarse la campaña emprendida para la extinción de la mendicidad en esta población.

El alcalde, que hará cumplir con todo rigor las disposiciones legales, vigentes en la materia.

El señor Hernández dijo, que el arbitrio sobre los ganados que concurren al mercado, propuesto por la comisión de Hacienda en la sesión anterior con el fin de allegar recursos, debía solo cobrarse sobre las transacciones que se realizaran, aunque aquél fuera más elevado, y no sobre el número de cabezas.

Argüelles, García Moral y Matas dicen, que debe ser el arbitrio sobre las cabezas.

Hernández insiste y dice, que no debe tomarse un acuerdo definitivo hasta haber consultado con varias personas y estudiado detenidamente el asunto y que, en último extremo, se hiciera un ensayo.

Después de alguna discusión el alcalde expuso, que visto el espíritu de la mayoría, quedaba acordado crear referido impuesto sobre las cabezas que concurren al mercado, autorizándose a la comisión de Hacienda para que formule la tarifa correspondiente y la presente, en plazo breve, a la definitiva aprobación del Ayuntamiento, bajo la base de que el impuesto sea lo más módico posible.

El alcalde ruega a nuestro reporter haga constar en el periódico (como así lo hacemos con gusto), que dada la situación tan precaria por la que atraviesa el Municipio, éste, en lo sucesivo, no podrá suministrar medicamentos específicos a los que *estén trabajando, y si únicamente a los notoriamente pobres de solemnidad.*

El alcalde ordenó se diera lectura a un B. L. M. que le ha dirigido el señor Comandante militar de esta Plaza, rogando al Ayuntamiento coopere a la suscripción pública voluntaria abierta por el Gobierno, de acuerdo con el de los Estados Unidos y con la aquiescencia de Alemania e Inglaterra, para aliviar la aflictiva situación del pueblo belga, a consecuencia de la actual guerra europea.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad, y a instancia del señor Argüelles, suscribirse con la cantidad de cincuenta pesetas, lamentando no poder coadyuvar a tan hermosa y caritativa idea con mayor suma por el mal estado de la Hacienda local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

R. O. DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Excmo. Sr: Elevadas a este ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades e interesados, en solicitud de acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley

de Reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido efectuarlo dentro del plazo señalado, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 del mes actual, el plazo para que puedan acogerse a dichos beneficios los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de revisión de 1912 y 1913 declarados útiles, los de dichos años a quienes se hubiese terminado la prórroga de ingreso en filas y los de 1914 que la disfruten en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 de dicha Ley y los excluidos o exceptuados temporalmente en el corriente año, pudiendo optar en el mismo plazo para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas que señala el art. 268, los que disfruten de las 1.000 pesetas que se determinan en el art. 267, y observándose para obtener los expresados beneficios, las prescripciones del 278 de la referida Ley, quedando dispensados de la presentación del certificado de aptitud a que el mismo se contrae.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 3 de diciembre de 1914.—Echagüe

OTRA VEZ LOS LOBOS

El sábado de la pasada semana, a la una de la tarde, y en ocasión de estar cuidando un rebaño de cabras, propiedad de varios vecinos de Candelario, el guarda Clemente Bule al sitio de las Lagunillas observó, que el ganado corria asustado, y al inquirir la causa, después que hubo desaparecido algo la niebla, que en aquel sitio reinaba, pudo apreciar, que una de las cabras estaba moribunda a consecuencia de haber sido mordida por dos lobos que, con toda tranquilidad, se habían sentado a muy corta distancia del rebaño, sin duda para ver el efecto producido en el guardián por su inesperado y repentino ataque.

El guarda, viéndose solo y que sus molestos huéspedes no parecían dispuestos a levantar el campo, apesar de las voces que les daba y de las piedras que les arrojó, tomó el partido de esperar pacientemente a que pasara alguna persona, que le ayudara a ahuyentar a los temibles carnívoros, pero como el sitio es muy retirado y la tarde no estaba para excursiones, no pasó alma viviente y el pobre cabrero se vió obligado, a las cuatro de la tarde, a cargarse a cuestas la cabra y con grandes voces ir recogiendo el ganado hasta una caseta próxima, en la cual dejó la cabra ya muerta, cerrando la portada con un muro de piedra, que al efecto construyó, marchándose después con el ganado a Candelario, dando repetidas voces por el camino para evitar que los lobos se acercaran.

A la mañana siguiente fué recogida la cabra muerta, habiéndose notado señales de haber estado los lobos por la noche rondando la caseta en la que estaba depositada.

La cabra muerta era propiedad del vecino de Candelario don Hipólito Bayo.

El VII Certamen Periodístico

Hemos recibido la extensa lista de lemas correspondientes a los trabajos presentados al VII Certamen Periodístico organizado por el Centro «Ora et Labora».

No menos que los anteriores, que vienen celebrándose anualmente desde 1908, ha obtenido este un éxito completo.

Baste consignar que NO HA HABIDO NI UN SOLO TEMA DESIERTO de los 40 que contenía el Programa, y que entre los presentados, hay 12 Primeras planas, 70 Poesías, 25 Hojas Parroquiales, 4 Novelas, 13 Piezas representables, 11 Estudios técnicos de periodismo, 16 Hojas de propaganda, 20 Cartas al Director de «Ora et Labora» sobre el tema de los sacerdotes maestros, 15 Caricaturas, 19 Crónicas, 60 Artículos de fondo, 26 Cuentos y 48 Trabajos científicos.

En total 680 trabajos.

DE CANDELARIO

Se ha celebrado la fiesta de la Purísima Concepción con toda solemnidad y gran asistencia de fieles.

A la Sagrada Mesa se acercaron más de 200 fieles; esto prueba que la fe de Cristo no se ha aminorado en Candelario.

En el pasado mes de noviembre se han sacrifi-

cado en esta villa 630 reses vacunas, 35 menos que en el mismo mes del año anterior.
948 cerdos, 371 menos también que en el mismo mes del año anterior.
Esta diferencia se explica bien, pues el ganado de cerda que ha venido este año, es mucho mayor que el de los anteriores y además se han introducido 2.163 kilos de lomos, jamones y paletas, fresco de cerdo.

Movimiento demográfico ocurrido durante el mes de noviembre último:
Nacimientos: Joaquín Andrés Rico y Rico, Juan Valentín García Martín, Salvadora Eugenia Castro Blanco, Crispín Mariano Rico Jiménez, Pedro del Mazo Carretero, Saturnina Petra Sánchez Martín y Salustiano García Pérez.
Defunciones: Juan Antonio Calama, de 46 años; Angela Domínguez, 46; María Domínguez, de 64; María Loreto Sánchez, de 76; Pedro Cabrero Torres, de 2, y Casimira Aule, de 45.

EL CORRESPONSAL.

Candelario 10 de diciembre de 1914.

LA PESETA Y EL FRANCO

LO INCONCEBIBLE

De un artículo muy interesante de don Carlos Coppel recogemos las siguientes consideraciones, relativas a la depreciación de la moneda española con relación a la francesa:
«La peseta se cambia hoy con el franco, perdiendo aquella cuatro céntimos. En otros términos: resulta que sigue valiendo menos la unidad peseta que la unidad franco. ¿Por qué? No quiero entrar en averiguaciones; sólo deseo que conste el hecho. Y junto a ese hecho recuerdo lo siguiente:
Cuando la guerra de Cuba, España era solvente: cumplió todas, absolutamente todas sus obligaciones al corriente, no sólo por parte del Estado, sino por parte del comercio y del último particular.

No hubo moratorias, ni siquiera para los pagos en francos, que entonces subieron a 20 por 100 (término medio, y me quedo corto, muy corto). Más claro, para que conste bien esta cifra: el mercado francés, la nación francesa rechazaba la peseta española si no llevaba una prima de una quinta parte sobre su valor en signo. Por cada cuatro francos se habían de abonar cinco pesetas.

Véase el contraste. Actualmente, en Francia ni el Estado ni el particular pagan; la moratoria se extiende hasta para el alquiler de habitaciones, hasta para el pago de intereses de préstamos hipotecarios. Para todo. Sin embargo, no acepta la peseta a la par: y como aquí en España no hay moratoria de reciprocidad, y el español que tiene que pagar a Francia en francos, el comerciante español ha de pasar por ese agio, por esa elevación artificial del franco, y ha de perder cuatro céntimos de su moneda nacional, que ahora vale más que el franco, y, cuando menos, debería valer igual.

Esto aparte de que en la cotización oficial valdría la pena de considerar muy especialmente, más de lo que se hace, la diferencia entre el oro real y el cheque.

Piense el comercio español si es justo que, por ser cumplidor de sus deberes, por no demorar los pagos, por no poderse acoger a recíproca moratoria, se encuentre forzado a no cobrar y a pagar, y, por añadidura, a pagar al tipo que el deudor que no paga quiere imponer.

Esto es, sencillamente, inconcebible.

CARLOS COPPEL.

NOTAS MILITARES

CERTIFICADOS DE APTITUD

Una R. O. Circular de 5 del corriente dispone:
1º Quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la ley los mozos del reemplazo del año actual acogidos a la redención del servicio en filas con exclusión de los analfabetos que, por su condición de tales, carecen de este derecho.
2º Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 que se acojan a los beneficios del artículo XX referido, que no acompañen a la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometen a presentarlo o sufrir examen en un cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación a filas.

3º Como quiera que ha de procederse próximamente a la apertura de las escuelas oficiales indispensables, los que en el año próximo venidero tengan necesidad de obtener el certificado de aptitud de referencia, solicitarán de los capitanes generales, antes del 15 de Enero de citado año, ser alumno de una escuela; considerándoseles advertidos de que los que no llenen estos requisitos o dejen de sufrir el examen prevenido en el artículo 279 de la ley, deberán atenerse irremisiblemente a los preceptos contenidos en el artículo 281 mencionado.

DE LA GUERRA

El escultor de la trinchera

(De la «Zürescher Zeitung»):

Una distinción no corriente le ha sido concedida por el Kaiser a un soldado voluntario, el escultor Fr. Flormann, de Hoexcer, que combatió en los campos de batalla de Francia en el regimiento de infantería de la reserva N° 55. Flormann había empleado los ratos de ocio en esculpir en una piedra dentro de la trinchera, a la vista y bajo el fuego del enemigo, la imagen del Kaiser. Un oficial del regimiento que vio la pequeña obra de arte hecha con las herramientas más primitivas, probablemente con un cortaplumas, se expresó admirado y muy reconocido con respecto a la producción de arte en circunstancias tan excepcionales, haciéndose cargo de la efigie para entregársela al Kaiser. En aquellos días recibió la madre del guerrero por mediación del 55 regimiento de infantería de la reserva un retrato del Kaiser desde el campo de batalla, con la siguiente dedicatoria de su puño y letra: Con gracias por mi imagen hecha por él bajo el fuego del enemigo dando una prueba de su osadía y valerosa sangre fría para el voluntario Flormann, séptima compañía, regimiento de la reserva N° 55.— 27 de Octubre de 1914.—Guillermo I. R.

Receta útil

Enseguida que se noten al enfermito, los signos característicos de la difteria, se manda preparar en una farmacia:

- 20 gramos de almendras dulces y
- 20 » de amoniaco líquido (bien mezclado).

Se asa al horno una cebolla y cuando esté asada se abre por la mitad y se coloca en la garganta del niño, rociándola antes con el líquido de amoniaco y aceite y después de haber dado algunas fricciones en la garganta con el mismo líquido.

Tenerlo bien abrigado con algodón en rama y renovar la operación cada hora y se curará el enfermito.

Tomen buena nota de esta receta, que algún día bendecirán nuestra revelación.

Hemos recomendado esta receta a más de cien enfermitos, y todos curaron.

TEODORO LLOY.

Sueltos y Noticias

Aunque comprendemos la situación precaria por la cual atraviesa nuestra Corporación Municipal, entendemos, que el acuerdo tomado en la sesión del jueves último, de establecer un impuesto sobre cada cabeza de ganado que venga a los mercados, que se celebran los jueves, aunque sea módico, puede resultar contraproducente, pues muy bien pudiera ocurrir, que fuera la muerte de los mercados, con perjuicio evidente para el vecindario, en general, y pequeña utilidad, para el srario municipal.

Piénselo detenidamente el Ayuntamiento, antes de implantar referido impuesto.

SE VENDE

una casa sita en Santa María con vistas al Mediodía, frente a los Salesianos y por el Norte a la calle de los Curas.

Para tratar de precio y condiciones con don Joaquín Martín, Puerta de Avila, número 2.

En el Boletín Oficial del 10 del actual, hemos visto, que en la sesión celebrada por la Diputación Provincial, con fecha 8 de octubre pasado, se concedió a nuestro amigo don José Méndez, por unanimidad, un voto de gracias por su acer-

tada gestión en el cargo que ha desempeñado, como Presidente ordenador de pagos.
Enviámosle nuestra felicitación.

El tan acreditado pimiento de Aldeanueva, que vendía don Evaristo Nieto (q. e. p. d.), le vende su sobrino

D. José Campo Nieto,

que vive

calle de Flamencos número, 1.

Mercado del jueves.

Terneritas	a 19'50	pesetas	arroba.
Vacas	a 18	id.	id.
Cebones	a 15	id.	id.
Trigo	a 13	pesetas	fanega.
Cebada	a 9	id.	id.
Centeno	a 10	id.	id.
Algarrobas	a 10	id.	id.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Para guitarras, bandurrias y acordeones, cuerdas para toda clase de instrumentos, accesorios para violines, resina, cuerdas de acero para pianos, panderetas, castañuelas, laudes y sonoras, etcétera, los

Almacenes Daniel R. Arias.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Andrea Martín Hernandez, Carlos-Gerardo Téllez Cerrudo, Eloísa Celestino Montero, Antolín Téllez Muñoz y Vicente Sánchez Martín.

Defunciones: Fidela Martín de Fuentes Ancheita, soltera, de 58 años; Angela Andaluz Santamaría, de 13 años; Eduardo Alisente Maíllo, de 4 años; Jesús Duarte Velaz, de 2 años y Aurea Maíllo Gallego, de 8 meses.

Matrimonios: Fulgencio Francisco Cortés Alvarez con Felipa Guijo Sánchez.

Lesmes Carrero con Eusebia Martín.

Se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana pues el temporal, que ya se había iniciado, y dijimos continuaría, pero no toda la semana, se interrumpió el martes y miércoles, desarrollándose otro más intenso el jueves, habiendo llovido, sobre todo ayer, en gran abundancia.

Probablemente, nevará en la próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

YA ESTAN AQUÍ

los magníficos abrigos para caballero, que la casa Mateo Iglesias esperaba; quien tenga necesidad de comprar una prenda de éstas debe examinar las que este establecimiento presenta; corte y género superiores; precios con grandísimas ventajas.

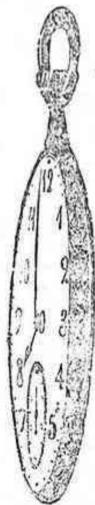
También ha recibido

2.000 docenas pañuelos jaretón para la mano a 0'05 ptas uno, lanillas para vestidos de señora, corte de 8 varas por 2'70 ptas., bufandas para niños desde 0'20 pesetas en adelante.

En los demás artículos, ya lo sabe el público, siempre gran surtido y precios económicos.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero, de excelentes resultados, de la acreditada casa de los señores **Viuda e hijo de R. Soler y Vernet**, de Sabadell, a precios y con descuentos iguales que las casas que se dedican a la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concierne a la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor.

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la **única de positivo resultado práctico**, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las **cualidades distintivas de la lámpara «Osram»**: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

JOSE CREGO ALONSO

cede en venta o renta un surtido de un metro de ancho, con tres cardas de 20 mechas y un telar de 240 husos, preparado para hilar en curachos y bien repuesto de puados y correas para funcionar a las 24 horas de su compra o arriendo.

LIBERTAD, 11 BÉJAR

“LA PATERNAI,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España

Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____